

INDICADORES

J. Montero Tirado, S.I.
Coordinador del Sector Educación de CPAL.

El “Proyecto Educativo Común” (PEC) es un instrumento creado por la Conferencia de Provinciales de A.L. para los educadores y las instituciones educativas de la Compañía de Jesús en América Latina, que se propone la reforma, actualización y dinamización de la educación en nuestro continente.

Después de analizar el contexto, a la luz de la misión con la que estamos comprometidos, propone diversas estrategias para llegar al ideal que queremos alcanzar.

¿Cómo sabremos si lo que hacemos y nuestras instituciones han logrado o están en camino de lograr ese ideal? ¿Cuáles son los indicadores que nos orientan para saber si estamos en buen camino y llegando a la meta?

Analizando el texto del PEC y observando lo que caracteriza nuestro modo de proceder, hemos elaborado este breve apunte de indicadores, para ofrecer a todos un instrumento que facilite la evaluación de nuestro trabajo y de nuestras instituciones. Este apunte no pretende ser exhaustivo, sino un sencillo aporte que pueda animar a completarlo y aplicarlo según circunstancias de lugar, cultura y tiempo.

Agradezco al P. Fernando de la Puente (Madrid) y a CONEDSI, (que él mismo dirige), su colaboración con el interesante trabajo sobre los “Modos de proceder de un Centro Educativo de la Compañía de Jesús, inspirado en Características”, del que hemos tomado a veces literalmente algunos de los indicadores aquí presentados.

Estos indicadores, junto con otros instrumentos, han servido como tales en la evaluación que hemos hecho, por encargo del Provincial de Paraguay, P.Carlos Canillas y teniendo al PEC como parámetro, en los colegios Cristo Rey y Técnico Javier de Asunción.

Los publicamos a continuación con la esperanza de que puedan ser útiles, al menos como inspiración, para otros interesados en evaluar sus instituciones educativas desde la perspectiva del PEC.

INDICADORES SOBRE:

1. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL A LA LUZ DEL PEC	2
2. EN EL ÁREA PEDAGÓGICO-ACADÉMICA.....	2
3. EQUIPO TÉCNICO-PEDAGÓGICO.....	4
4. EQUIPO DE PASTORAL.	5
5. EN EL AREA ADMINISTRATIVA.	5

6. LA COMUNIDAD.....	8
7. LOS EGRESADOS.....	9

1. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL A LA LUZ DEL PEC.

1.1. Las instituciones educativas de la Compañía de Jesús elaboran, con la participación de todos los estamentos de la Comunidad, su propio Proyecto Educativo Institucional (PEI), siguiendo las orientaciones de los Provinciales de A.L. en el PEC.

1.2. El Proyecto educativo de la institución se inspira en la espiritualidad y en la pedagogía ignacianas, y responde al contexto y a las necesidades del país.

1.3. El PEI de la institución prevé normas de convivencia y estatutos de todos los estamentos de la comunidad.

1.4. El PEI, recoge principios y normas que orientan y dinamizan la evangelización de la institución, mediante la educación.

[volver](#)

2. EN EL ÁREA PEDAGÓGICO-ACADÉMICA.

2.1. EL CURRÍCULO.

2.1.1. La institución organiza y desarrolla el currículo y los programas para posibilitar que logren los objetivos de la Comunidad de acuerdo al PEI.

2.1.2. El Proyecto curricular incorpora como ejes transversales el diálogo entre fe y cultura, fe y ciencia, fe y razón y la formación de valores, teniendo en cuenta el contexto mundial, latinoamericano y del país.

2.1.3. Organiza sus programas para lograr la excelencia humana y alto nivel académico.

2.1.4. Incorpora las tecnologías de la información y la comunicación no como simples herramientas, sino creando nuevos ambientes de aprendizaje y un clima mental, afectivo y de comportamientos que promueven nuevas formas de pensar y aprender.

2.1.5. Cada institución, de acuerdo con su naturaleza y su PEI, integra en el currículo sus políticas, planes y programas de investigación.

2.1.6. La dirección o coordinación pedagógica controla y acompaña la planificación y ejecución del currículo y sus programas; cuida de la continuidad en el proceso de curso a curso, de ciclo a ciclo y de nivel a nivel, no sólo en cuanto a desarrollo de contenidos de conocimientos y competencias, sino con respecto al grado de adquisición por parte de los alumnos; orienta y acompaña la metodología y la didáctica de las maestras y profesores en el ejercicio de su docencia con sus respectivos alumnos.

2.1.7. En los cursos de Bachillerato la institución organiza la formación y el trabajo social para todos los alumnos, como parte del proyecto académico o curricular del curso.

2.2. LOS ALUMNOS.

2.2.1. La formación de los alumnos tiene su base en las instituciones sociales fundamentales como la familia, la Iglesia y el Estado.

2.2.2. El perfil de los alumnos para cuando egresan, está basado en la misión evangelizadora de la Iglesia y en la PI.

2.2.3. Se preparan para su inserción en la sociedad con sentido crítico para superar toda manipulación y con espíritu solidario para responder a las necesidades de los demás.

2.2.4. Asumen su misión de educarse y desarrollan sus competencias en un ambiente responsable y de progresiva autonomía.

2.2.5. Manifiestan con sus actitudes y comportamientos su vocación cristiana, que incluye su vocación misionera desde el bautismo, consolidando su formación en la fe, su búsqueda del sentido trascendente de su vida y ponen medios para crecer en el conocimiento de Cristo y del Dios Padre que Cristo nos reveló. Al mismo tiempo actúan con respeto con quienes no tienen la misma fe, y en la medida de sus posibilidades están abiertos al diálogo ecuménico e interreligioso.

2.2.6. Son conscientes de y explicitan de alguna manera su pertenencia a la Iglesia, a la que quieren conocer y en la que manifiestan su deseo de participar activamente en la misión de la misma en el mundo.

2.2.7. Entrenan su capacidad y vocación social y política organizando y participando activamente en sus propias asociaciones de curso, ciclo, nivel e institución, de acuerdo a las orientaciones de las normas de convivencia.

2.2.8. Son apoyados en sus iniciativas de creación de clubes y actividades, que contribuyan a su desarrollo y formación, siempre que respondan a los objetivos de su educación de acuerdo a la identidad, características y compromiso de la institución con ellos y sus padres.

2.2.9. Dan testimonio de su integración e identificación con la institución especialmente por su fidelidad a la misma, su dedicación seria al estudio y su formación y por su comportamiento dentro y fuera de la institución.

2.2.10. Cooperan entre sí y crean un ambiente de verdadero compañerismo con espíritu de apertura, diálogo, tolerancia, comprensión y colaboración con todos sus compañeros y compañeras, teniendo especial sensibilidad en favor de los diferentes.

2.2.11. Demuestran sensibilidad social e interés por contribuir en el desarrollo social del país, con especial preocupación por la justicia social y la erradicación de la pobreza.

2.2.12. Alientan entre sí y en sus ambientes la firme decisión por la honestidad y por luchar con sus medios en contra de la corrupción en cualquiera de sus formas.

2.2.13. Participan en asociaciones y movimientos sociales, propios de su edad y de su responsabilidad como estudiantes, y contribuyen a la promoción y defensa de la justicia y los derechos humanos.

2.3. LOS PROFESORES.

2.3.1. El perfil del educador de nuestras instituciones educativas tiene en cuenta la inspiración ignaciana.

2.3.2. Los profesores presentan a los alumnos los temas culturales y científicos de su área académica, asignatura o disciplina, abiertos a la trascendencia.

2.3.3. De acuerdo con las tareas encomendadas, colaboran positivamente con la acción pastoral de la institución y con los planteamientos y actividades encaminadas a crear el clima de misión evangelizadora ignaciana de la institución.

2.3.4. Los educadores asumen la responsabilidad de actualizarse permanentemente en diálogo con los aportes de los autores y corrientes psicopedagógico-sociales, que tengan afinidad con el enfoque pedagógico ignaciano.

2.3.5. Los nuevos educadores al ingresar en la institución son bien informados de las características de nuestras instituciones, reciben la documentación interna que nos identifica y que orienta el quehacer y las responsabilidades de todos los que trabajan

en la misma, son orientados sobre la estructura interna y su ubicación personal en el cuadro total de la institución y reciben progresivamente la formación necesaria en Pedagogía Ignaciana y sobre el compromiso de la institución en la evangelización.

2.3.6. Los docentes ejercen su responsabilidad asegurando la formación y actualización permanentes para que puedan educar a los alumnos con la PI.

2.3.7. Los educadores expresan su compromiso social ayudando a los alumnos a su sensibilidad y formación en la justicia social y la solidaridad, especialmente con la defensa de los DDHH para los más necesitados, con particular atención en la promoción del derecho de acceso a un aprendizaje de calidad.

2.3.8. Los educadores se dirigen a los alumnos respetuosamente.

2.3.9. Los educadores refuerzan positivamente los aciertos y actitudes positivas de los alumnos, especialmente de los que tienen dificultades personales o académicas.

2.3.10. Los educadores promueven estrategias para que los alumnos adquieran competencias y entiendan el aprendizaje y la función del conocimiento según la pedagogía ignaciana, de manera que puedan aplicarlos a lo largo de toda su vida.

2.3.11. El sistema de evaluación es coherente con los principios de la PI y con las estrategias del proceso enseñanza-aprendizaje promovidas en la institución.

2.3.12. Los educadores profesionales y familiares trabajan en busca de un desarrollo equilibrado y armónico de los alumnos, que integra todas las dimensiones de la personalidad (afectiva, ética, corporal, espiritual, estética y sociocomunicativa).

2.3.13. Los educadores utilizan estrategias didácticas para lograr que los educandos asuman un papel protagónico en sus entornos, porque manejan nuevas formas de pensar y aprender con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

2.3.14. El profesor además de atender a la formación académica del alumno, acompaña su proceso personal de educación, formación y capacitación.

2.3.15. Todos los profesores demuestran su capacidad de investigación y alientan a los alumnos, con su propio testimonio profesional, a interesarse personal y cooperativamente por ella; y ayudan a los alumnos, según edad y contexto, a desarrollar su creatividad y capacitarse en la investigación, para aprender a producir conocimientos.

2.3.16. Los profesores conocen la Federación Latinoamericana de Colegios de las Compañía de Jesús (FLACSI) y mantienen relaciones de colaboración con profesores de instituciones educativas de la Compañía de Jesús en otras Provincias.

2.3.17. Aprovechan para su formación y actualización permanente los servicios que para ello organiza y ofrece la FLACSI.

2.3.18. La institución, su Comunidad y especialmente los profesores colaboran institucionalmente con la educación pública, tanto estatal como privada.

[volver](#)

3. EQUIPO TÉCNICO-PEDAGÓGICO.

3.1. La institución tiene Equipo Técnico-Pedagógico que se orienta por los mismos principios de la espiritualidad y pedagogía ignaciana.

3.2. El ETP facilita la aplicación de las orientaciones de la PI y las de las corrientes actuales de educación congruentes con la misma pedagogía.

3.3. El ETP coadyuva con los docentes en la construcción de un espacio para el logro del aprendizaje significativo y constructivo de los alumnos.

3.4. Los miembros del ETP juntamente con los Profesores y en relación con los padres son responsables de la orientación y formación integral de los alumnos.

3.5. La organización del tiempo y los espacios disponibles permiten que el ETP pueda realizar su trabajo de orientación y apoyo con profesores y alumnos.

3.6. Existe un plan concreto de tiempos semanales para las entrevistas de los tutores con los alumnos y profesores, concretándose el número aproximado de entrevistas por semana y mes.

3.7. El o los responsables de la orientación y coordinación pedagógica en la institución participan protagónicamente en la elaboración de los diseños curriculares y de los programas, en la planificación, en el seguimiento de los procesos pedagógicos generales y de cada profesor en su aula, taller, cancha o laboratorio y en la decisión sobre sistema de evaluación y las evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas correspondientes.

3.8. Los responsables del ETP se reúnen periódicamente con el director para informar sobre las incidencias de su trabajo, sus resultados y el grado de alcance de los objetivos de la institución.

[volver](#)

4. EQUIPO DE PASTORAL.

4.1. El Equipo de Pastoral (EP) ofrece sus servicios inspirado en la espiritualidad y la pedagogía ignacianas, de acuerdo con las orientaciones del PEC y en el marco del PEI.

4.2. El EP trabaja cooperativamente con todos los miembros de la Comunidad Educativa compartiendo la corresponsabilidad de la evangelización, siendo conscientes de que ésta es responsabilidad de todos los educadores.

4.3. Promueve dentro de la institución el diálogo entre Fe y Cultura, Fe y Ciencia, Fe y Razón, y coopera proactivamente en el diálogo ecuménico e interreligioso y en la promoción de la Fe y la Justicia.

4.4. La coordinación de pastoral informa y dialoga periódicamente con todos los educadores de la institución acerca de los objetivos, contenidos, estrategias y actividades del proyecto pastoral del centro.

4.5. Los pastoralistas tienen despacho o espacio adecuado para recibir y dialogar con los profesores y los alumnos.

4.6. El perfil de los miembros del EP incluye aspectos de calidad de personalidad para asegurar un buen relacionamiento con todas las personas de la comunidad educativa; aspectos testimoniales de su modo de vivir la fe y los conocimientos que por su ejercicio pastoral promueven y comparten, aspectos que hacen a las competencias necesarias propias de su profesión pastoral en el ámbito educativo escolar.

4.7. Los miembros del EP tienen formación teológica, al menos básica, formación en espiritualidad y pedagogía ignacianas y competencia en la pedagogía de la fe, de la ética y de la moral.

4.8. Trabajan cooperativamente con los colegas homólogos de las otras instituciones educativas de la Compañía de Jesús en la Provincia y están en comunicación con los de otras Provincias de A.L.

4.9. Actualizan su formación pastoral con distintos medios de formación permanente, incluyendo la profundización en su experiencia de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio.

[volver](#)

5. EN EL AREA ADMINISTRATIVA.

5.1. LOS DIRECTIVOS.

5.1.1. Los directores y equipos directivos impulsan la misión evangelizadora de la institución, a través del liderazgo dinamizador de la comunidad educativa.

5.1.2. Integran en su gestión la espiritualidad y la pedagogía ignacianas.

5.1.3. Los responsables de la institución asumen las prioridades apostólicas de la Compañía de Jesús para A.L. y su nueva forma de actuación apostólica.

La dirección de la institución está integrada a todos los efectos en la Asociación de Colegios y Escuelas de la Compañía de Jesús en Paraguay (ACESIP) y coopera activamente con las otras instituciones educativas de la Provincia, secundando las directrices del P. Provincial y del Delegado de Educación de la Provincia.

La institución mantiene relaciones activas de integración y cooperación con la Federación Latinoamericana de Colegios de la Compañía de Jesús (FLACSI) y trabaja solidariamente en red con otras instituciones ignacianas propias de la Compañía y asociadas y con los Centros de Investigación Educativa de la Compañía así como con la Asociación de Universidades de la Compañía de Jesús Latinoamericanas (AUSJAL) y la Federación Internacional de Fe y Alegría, conformando un continuo educativo o sistema de educación en el que se dé una secuencia entre los diversos niveles y modalidades de la educación.

La dirección, de acuerdo con otras instituciones educativas, y con el apoyo e iniciativa de los responsables de la formación de los educadores, en la Provincia y a nivel interprovincial, promueve:

a) sistemas concretos de formación de los educadores en el conocimiento y aplicación práctica de la pedagogía ignaciana.

b) la elaboración de materiales que desarrollen diversos aspectos de la pedagogía ignaciana.

5.1.7. El director del centro o en su caso el director o directora de nivel, determinan tiempos de entrevistas para dialogar con cada uno de los educadores, al menos una vez al año.

5.1.8. El director informa y dialoga personalmente con los educadores afectados por cambios organizativos o profesionales, antes de que se hagan públicos y vigentes dichos cambios.

5.1.9. El director informa y dialoga personalmente con los educadores afectados por irregularidades laborales, antes de que se les comunique por escrito el apercibimiento pertinente.

5.1.10. La institución tiene organizada la pastoral, ofrece sus servicios y promueve oportunidades de vivir experiencias fundantes de fe madura y consistente, (que ayuden a las personas a encontrar un fundamento y sentido para sus vidas).

5.1.11. Los directivos estructuran y organizan la institución de una manera ágil, para que pueda ser institución que aprende, que planifica y establece estrategias eficaces de comunicación.

5.1.12. Los directivos tienen un estilo de gestión coherente con la visión ignaciana del ser humano (antropología) y de la sociedad (sociología) y desarrollan un plan estratégico de formación permanente y escalafón del personal.

5.1.13. Antes de realizar algún cambio en el cuadro de mandos y del nombramiento respectivo, el director comunica por escrito a todos los educadores de la institución, el procedimiento concreto de la elección de dicho cargo.

5.1.14. Para el nombramiento de un cargo del equipo directivo, el director consulta a los cargos intermedios que dependen de ellos. El director analiza los datos de dicha consulta con el equipo directivo y hace el nombramiento definitivo.

5.1.15. La institución atiende a los Exalumnos y les ayuda a que se integren en la dinámica evangelizadora de la Iglesia y de la Compañía, trabajando por el desarrollo de la fe y la justicia.

5.1.16. La institución alienta la cultura de evaluación holística, permanente y continua de sí misma y de las acciones educativas que se desarrollan en ella de acuerdo con la identidad ignaciana.

5.1.17. Existe en la institución una normativa concreta, comunicada por escrito a los educadores, acerca de la aplicación de sanciones por faltas leves y faltas graves, las modalidades de sanción, siempre proporcionadas y no humillantes en cada etapa; y, sobre todo, los modos de ayudar a los alumnos a recuperar sus actitudes personales después de la sanción.

En los procesos de selección de educadores, ponen los medios adecuados para que los nuevos educadores sean aquellos que sintonicen, desde su fe cristiana, con la misión educativa de la institución.

Contratan personas con vocación, cualidades y formación teológica para la acción pastoral, de modo que el centro pueda contar con pastoralistas suficientemente competentes y liberados para cada ciclo o etapa. Existe una planificación encaminada a conseguir progresivamente esta presencia y dedicación.

Elaboran directrices concretas para que las programaciones de las funciones educativas (pedagógica, académica, pastoral, tutorial y paraescolar) se realicen en sintonía con el proyecto evangelizador de la institución.

Existe en la institución una normativa concreta, comunicada por escrito a los educadores, acerca de la presencia educativa de los mismos en patios y edificios del centro durante recreos, almuerzo, servicio de transporte, etc.; así como en las fiestas colegiales, celebraciones y otros actos de la vida escolar.

Se convoca a los educadores, globalmente o por niveles, al menos una o dos veces al año:

a) para informar y dialogar acerca de aspectos educativos relacionados con la misión evangelizadora e ignaciana del centro, los contenidos de documentos institucionales, los retos y problemas educativos del contexto social, etc.

b) Para informar y dialogar acerca de las expectativas y perspectivas de la institución, las implicaciones culturales, sociales, legales del mismo, etc.; las decisiones propias de la institución, sobre las que no ha existido previa consulta; los proyectos de innovación educativa o de infraestructuras; o las noticias de interés para la institución y los educadores.

El director de la institución analiza con su Consejo directivo el Presupuesto financiero, las propuestas de la Administración y los balances mensuales y anuales, antes de tomar decisiones sobre ellos.

El mismo director es responsable, junto con el o los administradores, de cumplir las normas sobre administración vigentes en las obras apostólicas de la Compañía de Jesús.

El director, junto con el director de la Asociación de colegios y escuelas de la Provincia y el Delegado de Educación de la misma Provincia, elaboran un plan de formación y actualización permanente del profesorado y personal de nuestras instituciones, de acuerdo a los principios de la Pedagogía Ignaciana.

El director organiza con su Consejo de dirección, cursos, seminarios y actividades para satisfacer las necesidades y cumplir con las exigencias de la necesaria formación permanente de profesores y personal de la institución.

El director promueve y facilita que los profesores y el personal de la institución hagan los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, en alguna de sus modalidades.

5.2. LOS ADMINISTRADORES.

5.2.1. Los administradores y jefes de personal de cada institución animan para que las relaciones entre todos los miembros de la comunidad estén inspiradas por el mismo espíritu y para conseguir la misión y la visión que nos hemos propuesto en el PEC.

5.2.2. Los administradores administran los bienes y recursos de la institución con honestidad y fidelidad, de acuerdo con las normas vigentes de administración de instituciones públicas de gestión privada y las normas de administración de las obras apostólicas de la Compañía de Jesús.

5.2.3. Los administradores son facilitadores de los recursos para que la institución cumpla su misión de educar de acuerdo a su PEI.

5.2.4. Los administradores colaboran con los directivos para asegurar la formación permanente de los recursos humanos.

5.2.5. Todo el personal de la institución recibe una retribución justa acorde a la legislación y a los criterios laborales reflejados en el PEI.

5.2.6. Existe una comisión económica u órgano asesor del director y/o la entidad titular para los asuntos económicos de la institución.

5.2.7. Los responsables de la administración integran su trabajo en la cooperación de la institución con la asociación de colegios de la Provincia y comparten con los otros administradores la búsqueda de solución a los problemas económicos de su institución y de las otras asociadas, inspirados con criterios de unidad de cuerpo, solidaridad y opción por los pobres.

5.2.8. Los administradores tienen a punto, de acuerdo a las exigencias legales, los contratos laborales con los profesores y todo el personal de la institución.

5.3. LOS RECURSOS.

5.3.1. Los responsables de cada institución garantizan los recursos necesarios para que la misma pueda alcanzar sus fines de acuerdo con el PEI.

La institución cuenta con recursos de financiación y mantenimiento, que aseguren la estabilidad de la misma.

La institución está dotada con la infraestructura adecuada, los medios didácticos, los equipos de las tecnologías educativas en general y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la educación.

[volver](#)

6. LA COMUNIDAD

6.1. La comunidad educativa ofrece a todos sus miembros la oportunidad de formarse en la espiritualidad y en la PI.

- 6.2.** Los miembros de la comunidad, (alumnos, directivos, profesores, administradores, personal auxiliar, padres y exalumnos) se organizan institucionalmente por estamentos con sus respectivas asociaciones.
- 6.3.** La comunidad se manifiesta en un ambiente de respeto, diálogo, cordialidad y caridad fraterna.
- 6.4.** La comunidad acepta el pluralismo, respeta la religión de todos y colabora en el diálogo ecuménico e interreligioso dentro y fuera de ella misma.
- 6.5.** La institución y sus miembros contribuyen:
- a) a la construcción de estructuras y relaciones justas y equitativas en la sociedad;
 - b) a la dignificación del hombre y la mujer y
 - c) a la erradicación de la pobreza.
- 6.6.** La institución, su Comunidad y especialmente los profesores colaboran institucionalmente con la educación pública, tanto estatal como privada.
- 6.7.** La Comunidad integra a los Exalumnos, colabora con ellos y les ayuda a que se integren en la dinámica evangelizadora de la Iglesia y de la Compañía, trabajando por el desarrollo de la fe y la justicia.
- 6.8.** La Comunidad educativa promueve la investigación.
- 6.9.** La Comunidad ayuda a los alumnos con educación personalizada, para que logren los rasgos característicos del perfil de egresado de una institución ignaciana.
- 6.10.** La institución crea un clima y pone los medios necesarios para que los alumnos y otros miembros de la Comunidad alcancen niveles de liderazgo.
- 6.11.** Los gestores de la institución y los demás miembros de la Comunidad Educativa, por medio de sus representantes participan en asociaciones, movimientos sociales y otros foros de importancia pública, incluso en la toma de decisiones de dichas instancias, sobre todo cuando se refieren a políticas públicas de educación.
- 6.12.** La Comunidad, por medio de los representantes de cada estamento, toma posición pública ante acontecimientos importantes que afectan a los derechos humanos, y asume la promoción y defensa de los mismos.

7. LOS EGRESADOS.

- 7.1.** El perfil del egresado está basado en la misión evangelizadora de la Iglesia y en la PI, contextualizado en la realidad de su país y región.
- 7.2.** La institución acompaña a los Exalumnos y les ayuda a que se integren en la dinámica evangelizadora de la Iglesia y de la Compañía, trabajando por el servicio de la fe y la promoción de la justicia.
- 7.3.** El director del Colegio cumple su responsabilidad con los exalumnos ocupando el cargo que por Estatutos le corresponde como miembro de la Junta Directiva de la Asociación.
- 7.4.** La institución mantiene vínculos y colabora con las Asociaciones de Exalumnos de las otras instituciones educativas de la Compañía de Jesús en la Provincia y con la Asociación Latinoamericana y la Mundial de Exalumnos de la Compañía de Jesús.

[volver](#)